



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

ACR/raa
26-01-21

DECRETO EXENTO: N° 105

Litueche, 26 de Enero 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Manual de Normas Gráficas de la SUBDERE para la instalación de placas de obras ejecutadas con financiamiento Programa Mejoramiento Urbano.
- El Acuerdo N° 198/2020 de fecha 23-12-2020 del H. Concejo Municipal de sesión extraordinaria N° 49, referido a asignar el nombre "Plaza Hector Mori Cornejo", a la infraestructura construida en Avenida Obispo Eduardo Larrain.
- Que es política de la Administración instalar placas en las obras ejecutadas.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos alcaldicios modificatorios. El Decreto N° 1145 de fecha 10-09-2020 que establece la subrogancia del cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- ASIGNESE el nombre "Plaza Héctor Mori Cornejo" a la infraestructura construida con financiamiento Fondos Programa Mejoramiento Urbano en Avenida Obispo Eduardo Larrain.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (\$)

CSM/ACR/RPV/ACR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

